

RESOLUCION DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las trece horas del día 10 de junio de 2014, el Oficial de Información de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa- CEL luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. CEL-2014-32 presentada a través del Portal de Gobierno Abierto, por parte de [redacted] se ha analizado el fondo de lo solicitado, identificando que la información solicitada cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve: PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

1. Cantidad de puestos que tienen en el área de informáticos, y el nombre del puesto en esa área.

Dicha información se enviará por el medio solicitado.



Lic. Ramón Moreno
Oficial de Información Institucional

